



# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 23 de agosto de 2016.

## COMUNICACION N°2016/177

**Ref: REGISTRO DE REPRESENTANTES DE ENTIDADES FINANCIERAS CONSTITUIDAS EN EL EXTERIOR – LGT (URUGUAY) S.A. – CANCELACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN COMO REPRESENTANTE DE LGT BANK (SWITZERLAND) LTD. Y LGT BANK LTD.**

Se pone en conocimiento del mercado que el Banco Central del Uruguay adoptó, con fecha 8 de agosto de 2016, la siguiente resolución:

1. *“Cancelar, a su solicitud, la inscripción en el Registro de Representantes de Entidades Financieras constituidas en el Exterior de la empresa LGT (URUGUAY) S.A., como representante de LGT Bank (Switzerland) Ltd. y LGT Bank Ltd..”*

**JOSÉ A. LICANDRO**

Intendente de Regulación Financiera

Exp. 2015/02621